	<b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información	Código	GTI-PR-022
		Versión	001
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> Evaluación Requerimientos Datos	Fecha	23/12/2025
		Clasificación de la información	Pública

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para la evaluación de los requerimientos funcionales y no funcionales asociados a la creación o modificación de componentes de datos, asegurando que cumplan con los lineamientos técnicos, de seguridad y de interoperabilidad definidos por la Superintendencia de Sociedades.

## 2. ALCANCE


Este procedimiento aplica a las actividades desarrolladas por el Grupo de Arquitectura de Datos, el Modelador de Datos y los Custodios Funcionales, desde la recepción del requerimiento de información o modificación de un componente de datos, hasta la aprobación y registro del resultado de la evaluación. Incluye los requerimientos presentados por dependencias internas o por entidades externas cuando se trate de actualizaciones o nuevas implementaciones que involucren el intercambio o procesamiento de información institucional.

## 3. DEFINICIONES

- **Requerimiento funcional:** Descripción de las capacidades o servicios que debe cumplir un componente o sistema para responder a una necesidad específica del usuario.
- **Requerimiento no funcional:** Condiciones técnicas, de rendimiento, seguridad o disponibilidad que complementan las funcionalidades del componente de datos.
- **Evaluación de requerimientos:** Proceso de análisis técnico y funcional que permite determinar la viabilidad y cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y arquitectura definidos institucionalmente.
- **Custodio funcional:** Responsable de validar la coherencia y pertinencia funcional del requerimiento.
- **Modelador de datos:** Encargado de estructurar y documentar las entidades, relaciones y atributos implicados en el requerimiento.
- **Arquitecto de datos:** Responsable de coordinar la evaluación y consolidar los resultados del análisis.

## 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Implementación de Sistemas de Información.
- Evaluación de Requerimientos Funcionales y No Funcionales.
- Servicios de Intercambio de Información.

	<b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información	Código	GTI-PR-022
		Versión	001
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> Evaluación Requerimientos Datos	Fecha	23/12/2025
		Clasificación de la información	Pública


- Inventario de Activos de Información.
- Política de Seguridad de la Información – SGI.
- Marco de Interoperabilidad del Gobierno Digital – MinTIC.

## 5. CONDICIONES GENERALES


- Todo requerimiento funcional o no funcional debe ser registrado y formalmente solicitado por la dependencia o entidad interesada, indicando el propósito y alcance de la necesidad.
- La evaluación debe realizarse utilizando las plantillas y formatos oficiales definidos por el Grupo de Arquitectura de Datos.
- Las modificaciones o actualizaciones deberán estar soportadas por el Inventario de Activos de Información vigente.
- Los requerimientos que involucren intercambio de datos con otras entidades deberán ajustarse a los lineamientos de interoperabilidad y seguridad del Gobierno Digital.
- Ningún desarrollo podrá ejecutarse sin el aval técnico del Grupo de Arquitectura de Datos y la validación funcional del custodio responsable.

## 6. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
1	Recibir y registrar la solicitud de requerimiento funcional o no funcional.	Arquitecto de Datos	X	Solicitud de Requerimiento.
2	Validar la información suministrada en la solicitud.	Arquitecto de Datos	X	Correo institucional.
3	Analizar la naturaleza del requerimiento.	Arquitecto de Datos	No aplica	Evaluación de Requerimientos.
4	Identificar los activos de información involucrados.	Modelador de Datos	X	Inventario de Activos de Información.
5	Realizar revisión funcional preliminar.	Custodio Funcional	X	Evaluación de Requerimientos.

	<b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información	Código	GTI-PR-022
		Versión	001
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> Evaluación Requerimientos Datos	Fecha	23/12/2025
		Clasificación de la información	Pública

6	Realizar revisión técnica preliminar.	Arquitecto de Datos	X	Evaluación de Requerimientos / Documento técnico.
7	Identificar requerimientos no funcionales.	Modelador de Datos	No aplica	Evaluación de Requerimientos.
8	Evaluar impacto en otros componentes de datos.	Arquitecto de Datos / Modelador de Datos	X	Informe de Evaluación de Impacto.
9	Documentar hallazgos y observaciones.	Arquitecto de Datos	No aplica	Informe de Evaluación de Requerimientos.
10	Retroalimentar a la dependencia solicitante.	Arquitecto de Datos	X	Correo institucional / Informe de Evaluación de Requerimientos.
11	Recibir observaciones y realizar los ajustes requeridos.	Dependencia solicitante	No aplica	Solicitud de Requerimiento actualizado.
12	Revisar nuevamente el requerimiento ajustado.	Arquitecto de Datos	X	Evaluación de Requerimientos.
13	Elaborar informe técnico de evaluación.	Arquitecto de Datos / Modelador de Datos	No aplica	Informe técnico de evaluación.
14	Validar el cumplimiento de lineamientos de interoperabilidad y seguridad.	Modelador de Datos	X	Evaluación de Requerimientos / Marco de Interoperabilidad.
15	Verificar la trazabilidad del requerimiento.	Arquitecto de Datos	X	Registro de trazabilidad / Control de cambios.
16	Emitir aval técnico de la evaluación.	Arquitecto de Datos	X	Aval técnico firmado / Informe técnico de evaluación.
17	Remitir el resultado de la evaluación al custodio funcional.	Arquitecto de Datos	No aplica	Correo institucional / Informe técnico.

	<b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información	Código	GTI-PR-022
		Versión	001
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> Evaluación Requerimientos Datos	Fecha	23/12/2025
		Clasificación de la información	Pública

18	Validar funcionalmente el resultado de la evaluación.	Custodio Funcional	X	Registro de validación funcional.
19	Archivar la documentación y cerrar el requerimiento.	Arquitecto de Datos	X	Carpeta digital SGI / Registro maestro de requerimientos.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
001	23/12/2025	Se crea documento, tomando como base el "GINT-DP-004-Evaluación de requerimientos funcionales y no funcionales para componentes de datos"

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Lida Jazmín Cárdenas Garzón Cargo: Profesional Arquitectura de Datos Fecha: 27/10/2025	Nombre: Camilo Eduardo León Chaves Cargo: Coordinador Grupo de Arquitectura de Datos Fecha: 28/10/2025	Nombre: Ricardo Fernelix Ríos Rosales Cargo: director de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Fecha: 23/12/2025